

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Departamento de Sociología

IV JORNADAS DE
SOCIOLOGÍA DE LA UNLP

LA ARGENTINA DE LA CRISIS

**Desigualdad social, movimientos sociales, política e
instituciones**

La Plata, 23, 24 y 25 de noviembre de 2005

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Calle 48, e/ 6 y 7 - Hall del primer piso.

Título: Imagen y Cortesía

Autora: Vanesa Parziale- ndari@unq.edu.ar

Universidad Nacional de Quilmes

Imagen y cortesía.
Vanessa Parziale,

1- INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se desarrollará un análisis crítico del discurso de una (parte de la) entrevista realizada a un preso en el mes de septiembre del corriente año. La misma fue realizada en el marco de un proyecto de investigación a nivel universitario del cual formo parte. Éste pretende, a través de entrevistas tanto a internos como al personal penitenciario conocer, por un lado, el funcionamiento del sistema carcelario, entendido como “institución total” y por el otro, las estrategias discursivas y los recursos lingüísticos que el interno utiliza al momento de contar el delito cometido. Al respecto de este último punto cabe mencionar que este proyecto toma como referencia dos trabajos realizados en cárceles de Brasilia, llevados a cabo por Rita Segato, antropóloga y un grupo de instigación. Los mismos buscaban hallar los “dribbles” a los que el preso acudía cuando se le preguntaba sobre el motivo que lo llevó a prisión, es decir, las estrategias para evitar asumir la responsabilidad y culpa sobre el delito.

Centrándonos en el análisis que aquí presento es preciso mencionar cuáles serán los ejes sobre los que me basaré y los objetivos. Las preguntas que intento responder y que constituyen la meta de mi trabajo se encuentran estrechamente relacionadas, es más podría decirse que la segunda deriva de la primera al ser una especificación de ésta. En primer lugar, deseo averiguar cómo el interno construye su imagen “pública” (siguiendo a Goffman diferencio esta imagen de la privada). Para ello, buscaré en las narrativas que formula el entrevistado la estructura de sus enunciados que den cuenta de cómo se presenta a sí mismo y cómo alimenta y resalta su *imagen positiva*. Luego haré hincapié en su forma de responder discursivamente frente a las distintas amenazas de su *imagen negativa*. Como puede observarse estos conceptos pertenecen a la teoría de Brown y Levinson sobre *cortesía* la cual se basa en las nociones de imagen y territorio de Goffman y parte de la idea de que el ser social está constituido por las dos imágenes nombradas unidas por una relación de interdependencia (Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, 2002: 163). Creo relevante analizar estos aspectos teniendo en cuenta que el entrevistado se encuentra penado por “abuso sexual a menores” y partiendo de la premisa de que resulta más difícil relatar este tipo de delitos antes que, por ejemplo, los robos, estafas, etc., tal vez por cómo es visto por la sociedad el delito de abuso sexual y violación. Si bien esta es una apreciación personal constituyó para mí un impulso para llevar adelante el análisis.

Por último, la entrevista fue presenciada por tres personas, entre ellas yo, y digo “presenciada” porque en realidad una sola fue la que condujo las preguntas, mientras que los restantes nos mantuvimos como observadores, a pesar de haber hecho acotaciones.

2- MODELO DE ANÁLISIS DEL DISCURSO

A lo largo de la entrevista el interno se expresa a través de, entre otros, dos géneros discursivos en los cuales baso mi análisis: la narrativa y la argumentación. Por intermedio de la primera responderé el interrogante sobre la construcción de la imagen pública que el entrevistado realiza de si mismo, mientras que mediante la utilización de herramientas argumentativas se observará la “reacción” de éste frente a los actos amenazantes de su imagen negativa por parte de la entrevistadora.

En primer lugar, siguiendo a Elinor Ochs (van Dijk, 2001) debemos partir de la idea de que la forma más importante y universal de la narrativa no es el producto de un don poético sino de la conversación corriente. Por otra parte, como sostienen algunos teóricos, los autores de las narraciones no son únicamente aquellos que las presentan sino también los interlocutores que influyen en la dirección de la narración y contribuyen explícitamente a un relato en desarrollo. Esto viene a coalición ya que precisamente en el género de la entrevista quien elabora las preguntas y realiza acotaciones varía la dirección de la narración del entrevistado. A menudo intencionalmente y otras veces, tal vez, inconcientemente. Los narradores, por su parte, utilizan una variedad de modalidades en sus narraciones, ya sean lingüísticas o no, por ejemplo, el uso de gráfico, las señalizaciones, etc.. O bien la interpenetración de modalidades comunicativas puede ser evocada, por ejemplo a través de citas que sugieran una variación estilística. En el caso de la entrevista a analizar nos encontramos frente a un discurso narrativo constituido por pocas modalidades, ya que sólo se producen como elementos no verbales *gestos* con las manos y la cara.

Debemos tener en cuenta, como dice Ochs que toda narración “describe una transición temporal de un estado de cosas a otro” (van Dijk, 2001: 277). Pueden hacer referencia a un tiempo pasado, presente, futuro, hipotético o cualquier otro modo culturalmente relevante de pensar el tiempo. Lo más interesante es, como afirma Heidegger, que los seres humanos experimentamos el tiempo como una fusión de pasado, presente y futuro. La narrativa es utilizada para llevar el pasado a la conciencia del tiempo presente. Procura un sentido de continuidad de uno mismo y la sociedad y además, los sucesos pasados narrados nos ayudan a afrontar nuestro incierto futuro (van Dijk, 2001: 280). Teniendo presente estos atributos de la narrativa resulta sumamente interesante al vincularlo con el contenido de la entrevista. El objetivo principal de la misma es que el interno cuente, narre qué fue lo que sucedió, cómo y, más ambiciosamente “por qué” cometió el delito. Aquí es necesaria una salvedad: aunque no es motivo de discusión en el presente trabajo, cabe mencionar que al hablar de “delito” me refiero al hecho cometido por una persona que viola las leyes y por lo tanto el autor puede y debe ser juzgado y penado por la justicia.

Es decir que no se trata del delito desde el punto de vista social o cultural, ni tampoco significa que el autor considere que aquello que hizo sea un delito, por lo tanto este puede ser uno de los motivos por el cual evada la responsabilidad y la culpa.

Dentro de las narraciones los relatos por lo general tienen que ver con sucesos dignos de mención para el narrador. Normalmente los relatos poseen un objetivo que organiza la construcción de la narración misma. Éstos, entendidos como interpretaciones de sucesos acaecidos más que como descripciones de hechos, poseen sentido y coherencia debido a la 'trama'. Este término introducido por Aristóteles, refiere al modo de anudar elementos circunstanciales como escenas, agentes, actos y propósitos en un esquema coherente que gira en torno a un suceso excepcional. La trama se compone de un inicio, un medio y un final, por supuesto relacionados causalmente. En el relato de Hermida, el entrevistado, resulta complejo hallar los tres componentes de las distintas tramas que dan lugar a diversas narraciones. Sí es posible indicar cuándo finaliza una narrativa y comienza otra, pero no resulta evidente identificar los rasgos estructurales de las narraciones de experiencias personales, a saber: 1) resumen, 2) orientación, 3) complicación de la acción, 4) evaluación, 5) resultado o resolución y 6) coda o repetición final.

Un último elemento fundamental del relato es el 'marco' que trasciende el tiempo, el espacio y las circunstancias sociales para abarcar el clima psicológico que anticipa un hecho narrativo que comienza. Muchas veces el marco puede revelarse tardíamente ya que: 1) el narrador desea crear suspenso, 2) los narradores no son conscientes de la importancia de ciertos detalles del marco cuando inician su narración y 3) (lo que resulta más relevante para mi análisis) *al principio los narradores intentan presentarse a ellos mismos del mejor modo posible*. Aunque sus "planes" pueden fracasar cuando se involucran otros co-narradores. (van Dijk, 2001: 287-8)

El otro género discursivo tomado en cuenta para el análisis de la entrevista es la *argumentación*, que "utiliza el lenguaje para justificar o refutar un punto de vista con el propósito de asegurar un acuerdo en las ideas" (van Dijk, 2001: 305). En sencillas palabras, la argumentación en cualquier situación tiene el fin de convencer o persuadir de algo a la audiencia. En sentido amplio, este género es una práctica discursiva con función comunicativa, orientada al receptor para lograr su adhesión. Los discursos correspondientes al género argumentativo contienen estrategias de convencimiento, persuasión o de seducción, con instrumentos orientados a la racionalidad (expresando razones) o bien orientados a la emoción (exhibiendo afectos o apelando a ellos) (Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, 2002: 294).

Para sostener, justificar o defender una posición se parte del siguiente esquema: conocimiento o exposición de datos iniciales o premisa, se proponen argumentos para defender un nuevo enunciado, derivado de las premisas, se

llega a una conclusión. La estructuración derivada de este esquema, básico para cualquier discurso argumentativo, puede presentarse de manera *progresiva* o *regresiva*. La primera parte de las premisas para llegar a la conclusión mientras que la segunda realiza el camino inverso, aduciendo las justificaciones. Puede decirse que en el caso particular de Hermida, encontramos mayormente esta segunda forma de argumentación ya que partimos del desenlace de la "historia", del delito cometido que es de por sí mal visto por la sociedad, de la cual formamos parte quienes presenciamos la entrevista, por ende el preso exhibe justificaciones cuando es indagado a hablar sobre lo que ocurrió. En las estrategias argumentativas que utiliza, producto de las preguntas intencionadas o indirectas que amenazan su "imagen negativa", se observan ciertas características que lo conducen a defender su imagen. Por ejemplo, a través de la *inscripción del yo* en tercera persona.

Finalmente, tomaré como referencia para perseguir mis objetivos la noción de *imagen* según Erving Goffman. Éste toma a la actividad comunicativa como una *escena* y a los sujetos hablantes que intervienen en ella como *actores* que interpretan un papel. De este modo el concepto del "si mismo" se presenta como una construcción social que se manifiesta a través de la imagen que cada actor "elige" para actuar en interacción con otros. La imagen parte de estos últimos, de cómo interpretan y valoran la "orientación" que una persona toma en un evento discursivo dado. A su vez Goffman diferencia dos espacios distintos en el escenario comunicativo: el "anterior o frontal", más cercano a un público desconocido y el "posterior o de fondo", referido al espacio privado. Obviamente aquí el que cobra relevancia es el primero, debido a que es la imagen pública la que se nos presenta por tratarse de una conversación entre desconocidos, entre otras cosas. "En el espacio público la imagen está continuamente en construcción y se ha de ir manteniendo a través de señales que se orienten a este fin" (Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, 2002: 160). No obstante a este concepto de imagen se le suma otro con el cual se constituye la base teórica de Goffman sobre las relaciones interpersonales, me refiero al *territorio*. Es decir, el espacio material, psicológico y simbólico por el que el sujeto social se desplaza, formando un ámbito personal que siente propio. Como había adelantado en la introducción, ambos conceptos son utilizados para la teoría de la cortesía elaborada por Brown y Levinson, que desarrollaré en el apartado siguiente.

2.1. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

De acuerdo a los objetivos planteados he seleccionado las siguientes categorías de análisis: la inscripción del yo en el texto, donde aplicaré en algunos casos el método de procesos y participantes, sólo para identificar si el entrevistado se presenta como un agente pasivo o activo y por último, la ya citada teoría de la

cortesía centrándome en la construcción y alimentación de la imagen positiva por parte de Hermida y en los actos amenazantes de su imagen negativa, causantes de su defensa argumentativa.

A través de la identificación del Enunciador o Locutor con su discurso, con sus enunciados, se pueden hallar las distintas estrategias que un hablante puede tomar al comenzar su actividad verbal. Gracias al sistema léxico y al deíctico referidos a personas uno puede acceder a diversas formas de presentación de sí mismo y en relación con los demás. La existencia de elementos lingüísticos que dan cuenta de la presencia del Locutor en el texto fue llamada por Benveniste subjetividad *en el lenguaje*, la que se expresa más inmediata y directamente a través de la referencia deíctica de la persona (pronombres personales y posesivos). Cabe destacar que en el proceso de la enunciación y de la construcción del discurso también se constituye el *sujeto discursivo*. Éste aparece de un modo determinado de acuerdo a la situación específica de comunicación en la que se encuentra, atendiendo a su posición a lo largo del discurso e intentando de que su interlocutor lo reconozca del modo que aquél desea. Ahora bien, el Locutor puede presentarse no sólo a través del deíctico YO sino también mediante la 2da y la 3ra persona del singular y la 1ra persona del plural. El uso del “yo” en público es comprometido y arriesgado, ya que quien habla se hace responsable del contenido de lo enunciado y a la vez se impone a los demás. Por ello, las otras formas son utilizadas para “encubrirse”, mitigar su persona o para incorporar al interlocutor en su mensaje o bien incorporarse él en un colectivo imaginario, como es el caso del uso de los pronombres “uno/a” en concordancia con la tercera persona, con la cual se produce además un efecto generalizador y el locutor *justifica* su posición. (Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, 2002: 139).

En cuanto a la cortesía, utilizaré de ella los conceptos de *imagen positiva*, vinculada al valor y estima que una persona reclama para sí misma y de *imagen negativa*, es decir el territorio que se considera propio y la libertad de acción que todo ser social desea preservar. Como puede observarse ambas nociones se desprenden de los conceptos de imagen y territorio introducidos por Goffman. Finalmente teniendo presente la existencia de cuatro imágenes mínimas en una interacción entre dos personas, una de las tareas de los participantes será mantener su imagen y cuidar la del otro, si compartimos las máximas de Grice necesarias para llevar a cabo armoniosamente una comunicación efectiva. Lo cual resulta necesario ya que es posible que haya acciones que afecten negativamente en mayor o menor grado la imagen del interlocutor llamadas *Actos Amenazadores de la Imagen (AAI)*.

2.2. CORPUS

Como ya aclaré mi corpus se compone de una entrevista, o mejor dicho, de la transcripción de la misma. Si bien puede objetarse que las entrevistas no

cumplen con el fin que se proponen, el de obtener habla espontánea, debido a la presencia del grabador y al carácter del género donde un participante es quien dirige el diálogo en este caso la entrevista sirvió para los fines deseados. Por una parte, quien se encuentra más “alto” jerárquicamente, por ejemplo en cuanto a la formación profesional, status, etc. tiene la responsabilidad de formar una atmósfera psicosocial más o menos agradable para lograr que quien se encuentra más desfavorable al comienzo pueda sentirse cómodo y relajado, precisamente para obtener de éste un discurso “natural”. De todas formas, si esto no llegara a ocurrir en las interacciones cara a cara se deben controlar aspectos vinculados al contenido informativo y a la situación. Con respecto al primero decimos que el proceso y el producto muchas veces se dan al mismo tiempo. Puede observarse cuando nos equivocamos al hablar, como con los “actos fallidos”, las malas pronunciaciones, etc.. Aquí no es posible borrar sino corregirlo a través del habla. Por otra parte, en una interacción comunicativa oral, no hay tiempos prolongados para pensar qué es lo que vamos a decir y cuál es el mejor modo para hacerlo. Generalmente los turnos de habla están establecidos y las pausas son cortas. En cuanto al control de la situación se refiere al grado de conocimiento que los interlocutores tienen con respecto a los parámetros que enmarcan la práctica discursiva. “Para poder controlar la situación es muy importante el grado de autodominio de las personas, su seguridad o inseguridad respecto a sí mismas o respecto a los demás” (Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, 2002:47). Durante la entrevista a analizar se podrán observar rasgos del entrevistado que reflejan su inseguridad ya que en varias oportunidades indagaba si estaba “bien” o era acertado por los entrevistadores sus enunciados. También producía muchos alargamientos y ruidos de relleno. Sin embargo al momento de analizar su discurso puede perfectamente descubrirse aquellas cosas que tal vez quería ocultar.

3- CONTEXTO

Siguiendo las dimensiones del contexto que plantean Duranti y Goodwin y aportando mayor información con respecto a datos personales del entrevistado y datos más generales de los entrevistadores, estableceré el contexto “seleccionado” para el análisis del discurso.

- **Localización o marco socioespacial:** por un lado se refiere a la dimensión física en donde se desarrolla y se enmarca un evento comunicativo. En este caso la “cárcel” como institución total, en términos formales: un sistema cerrado constituido por personas que violaron la ley y por ende actuaron en contra del bienestar de la sociedad. Por otra parte se toma en cuenta la imagen mental –psicosocial- que de ese entorno se representan quienes participan en el evento, la cual puede reconocerse a través de ciertos parámetros, sobre todo de la deixis. Por más que resulte evidente cabe

mencionar que el preso se encuentra en ese entorno *contra su voluntad y privado de su libertad*. Nosotros, los entrevistadores, estamos “afuera”.

- **Comportamiento no verbal:** aquí cabe resaltar ciertos elementos, los principales para el presente análisis. Los elementos proxémicos, vinculados a la distancia establecida entre los participantes y la apropiación del espacio, los cuales se encuentran bien definidos en la entrevista: entre Hermida y el resto de los participantes la distancia se mantiene a lo largo de la práctica discursiva, no se producen cambios significativos. Los elementos cinésicos, es decir los movimientos corporales comunicativamente significativos, no se presentan en abundancia en el discurso a analizar. Sólo podemos nombrar: algunos gestos con las manos (más allá de los que comúnmente se hacen al hablar), mirada fija, el mayor tiempo dirigida hacia mí, postura tensa, expresión “seria”, ausencia de contacto físico entre nosotros y un proceder formal. Por último, las vocalizaciones, sonidos o ruidos producidos por la boca, que no se tratan de palabras pero desempeñan funciones importantes de comunicación, son lógicamente realizadas aunque no en todas sus expresiones. Sólo hallamos inhalaciones en el momento de contar algo que al entrevistado le provocaba incomodidad, exhalaciones, alargamientos y ruidos de relleno que presuponían duda, inquietud, inseguridad...
- **Lengua como contexto:** en lo que respecta a la cohesión, cabe decir que Hermida mantiene el referente en sus narraciones y descripciones referidas a su vida laboral, su infancia, sus gustos y hábitos, pero cuando debe hablar del hecho que lo condujo a prisión, no sostiene el referente, los desvía, lo evita. Por otro lado, los géneros que utiliza son los recientemente mencionados más el argumentativo. Por último, todo el evento discursivo se realiza bajo un registro formal por parte de todos los allí presentes.
- **Contexto extrasituacional:** constituido por el conocimiento previo que nos permite reconocer dónde estamos y qué puede pasar o qué está pasando. Entran aquí las presuposiciones producto de un conocimiento compartido, que en este caso puede diferir entre el entrevistado y los entrevistadores por lo argumentado en el primer punto. La cárcel es una entidad cerrada al resto de la sociedad, por lo tanto no existe demasiada información verídica sobre su funcionamiento lo cual provoca la construcción de ideas, opiniones y creencias que pueden estar “erradas”.

Teniendo en cuenta que se trata de una entrevista que tuvo que ser desgrabada es preciso señalar algunas cuestiones al respecto. Cuando nos enfrentamos a la necesidad de la transcripción para obtener nuestro corpus, debemos tomar ciertas decisiones sobre la información contextual que vamos a introducir y la que descartaremos o mejor dicho, obviaremos. Por supuesto que el resultado de estas decisiones condicionarán el análisis, por ello a través de la formulación del contexto he especificado algunos elementos que tomé en

cuenta a la hora de transcribir, siguiendo el modelo propuesto por Payrató (Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, 2002: 362-5).

Debido a que las dimensiones contextuales propuestas no son suficientes para la elaboración del contexto que creo necesario para una buena interpretación del análisis, he incorporado algunos datos del interno como de los entrevistadores. Esta información no es tomada del discurso analizado si no que proviene de fuentes externas. El entrevistado, Hermida, de 71 años de edad ingresó en agosto de 2001 al penal nº 21 de Campana (de mediana y alta seguridad), *por primera vez*, acusado de “abuso sexual con agravante por corrupción de menores y suministro de material pornográfico”. El computo de pena fue de 7 años y 6 meses. Es casado y posee dos hijos. Estudió hasta sexto grado y se declaró perteneciente a la religión evangélica, “una vez dentro de la cárcel”. En su legajo se le atribuye una excelente conducta y comportamiento tanto con los demás internos como con el personal penitenciario. En cuanto a los entrevistadores, Rita Segato antropóloga residente en Brasil es quien llevó adelante, guió la práctica discursiva, ya que era ella quien poseía mayor experiencia por los trabajos que realizó ya mencionados. Luego se encontraba Rodolfo Brardinelli, profesor de comunicación de la UNQ y parte del departamento de Derechos Humanos allí también. Él interfirió muy poco durante la conversación dedicándose a la observación y a hacer anotaciones. Por último, presencié la entrevista, siendo estudiante de la carrera de Comunicación Social, tomando una posición similar a la de Rodolfo. Esto simplemente es para situarnos en la escena de un modo más específico.

4- ANÁLISIS de la entrevista

Al comenzar la entrevista, luego de explicarle al entrevistado el motivo de ella y de aclararle de que su discurso reía completamente confidencial (sólo utilizado para el proyecto de investigación) Rita realiza el primer acto amenazante de su imagen negativa al preguntarle el motivo de su llegada a la cárcel., de esta forma invade ese territorio que el considera propio y lo pone en evidencia. Hermida no respeta el referente específico de la pregunta y comienza una autodescripción presentándose como un “humilde trabajador”, un “jubilado” y “padre de familia”, categorías sociales aprobadas por la sociedad, utilizadas para comenzar a construir su imagen positiva. Cabe destacar que realiza su descripción utilizando el deíctico personal “yo”, explícita e implícitamente. Luego al ser interrogado por su infancia, obligándolo a cambiar el referente, su relato se basa en la primera persona del plural, incluyéndose entre sus hermanos, también preservando su imagen positiva y la de su madre y hermanos utilizando verbos como “colaborar” y “trabajar”. Pero enseguida se desprende de este pronombre para iniciar una narrativa que durará una parte extensa de la entrevista a través nuevamente del deíctico personal “yo”. En su narrativa puede identificarse la trama. Su

inicio se presenta cuando él tenía doce o trece años, edad en la que comienza a trabajar en distintos lugares. Más adelante relata cuando entró en una fábrica “muy importante”, “la más grande que existió acá, en el país”. Estas calificaciones elevan su status, implica que él no era cualquier empleado sino que pertenecía a una empresa de categoría y renombre. Además, manteniendo su imagen de “trabajador”, cuenta sobre sus ascensos de cargo hasta llegar a ser vendedor, el puesto más alto sin contar los cargos gerenciales. También señala los cursos que realizó para ir mejorando su “cualidad como vendedor”, a pesar de contar sólo con un sexto grado. Al igual que el ascenso laboral la capacitación y el estudio son actividades valoradas por el *interdiscurso*. A su vez, respetando la trama continúa con “el medio”, relatando que llegó a un punto en el que se “sentía capaz” para emprender su trabajo de forma independiente. Así fue que comenzó a vender nebulizadores gracias a dos amigos que hoy son los dueños de la “fábrica de nebulizadores más grande” que hay en el país, haciéndose “fuerte” en el rubro. Sin embargo cuando debería dirigirse hacia la evaluación del relato o al final de la trama, menciona que tenía un vehículo propio, una camioneta con la que viajó durante muchos años que se vendió estando él en prisión. De esta manera salta del pasado al presente, tal vez bruscamente aunque siguiendo la teoría de Heidegger sobre la fusión de los tiempos. Así es como queda su narrativa inconclusa y Rita aprovecha la oportunidad para preguntar acerca del tiempo que lleva en la cárcel y del tiempo que le queda por cumplir. A esta última pregunta responde en primera persona del plural, adicionando a su abogado. Explica que están pidiendo el arresto domiciliario por la edad que posee. Esta es una forma de ampararse en alguien de autoridad marcando que comparte con él su pedido, sin dejar de lado que se trata de un abogado y que esa es su función.

El camino de la entrevista se orienta nuevamente al motivo de su encarcelamiento, teniendo en cuenta la narración anterior a través de la cual construyó y mantuvo su imagen positiva. Esta vez como respuesta aparece su primera estrategia de justificación:

“ muy sencillo hay una palabrita que nunca me sale.. e::
violador/ no fui nun/ca..pero estoy/ con una palabra que es:
an/tes que violador....que yo no::..no trato de disculpar/me
(...)
ni::..tampoco hacerle cargo a na/die pero::..es algo que vino::
que vino de la ca/lle..y::..y bue/no me tocó a mí/..me tocó
pasarlas: las que pasé...y::...y acá estoy/ no sé a buen
entendedor creo::..”

En primer lugar el interno no presenta inconveniente en nombrar el término “violador” pero sí el concepto por el que él fue acusado “abusador sexual” (por más que se trate de un delito “menor”). En segundo lugar, no se atribuye una calificación, un adjetivo sino que recurre al sistema léxico, aduciendo que

él es una palabra, o mejor dicho, que a él lo acusaron y encerraron por otorgarle un concepto, con el cual no se identifica. En tercer lugar, al decir “no trato de disculparme” puede interpretarse de dos maneras: o que no tiene intención de pedir disculpas (en sentido literal) por que, puede entenderse que no hizo nada malo, o bien, la que creo fue su intención, no trata de justificarse, aunque si es así ha utilizado erróneamente el término (tal vez como un acto del inconsciente). Por último, luego del conector argumentativo de oposición “pero”, se convierte en un agente pasivo diciendo que es “algo que vino de la calle” y que le “tocó” a él. Es muy interesante el hecho de que no pueda definir “eso” que le pasó ni tampoco nombrar a las personas que tuvieron que ver con eso. Ante esta imposibilidad introduce el sustantivo “algo” que puede interpretarse de múltiples maneras.

Para intentar ayudar al interno a seguir con su relato Rita a través de la cortesía positiva le hace saber que lo entiende y que es difícil hablar de ese tema, pero que es importante que lo haga para nuestro proyecto. Así es que introduce un “dribble” (concepto desarrollado en la introducción) como herramienta argumentativa, asumiendo que hizo “una parte” pero que le “agregaron” otra. Cabe destacar que esta es un “dribble” muy común utilizado la gran mayoría de los presos. No obstante, Hermida no continúa con el relato sobre el delito sino que vuelve, a través de descripciones y explicaciones, a rescatar su imagen positiva, vuelve a “construirla”, pero esta vez haciendo referencia a su comportamiento dentro de la cárcel. Una de las herramientas que utiliza es la *cita de autoridad*. Argumenta que debido a su conducta ejemplar, a su buen comportamiento y trato con internos y con el personal, a que nunca cometió una falla en tres años y tres meses, el personal de mayor cargo le otorgó la posibilidad de trabajar en la Unidad (sector administrativo de la cárcel, diferenciado del Penal donde se encuentran las celdas). Frases como “vengo hace un rato de limpiarle la pieza al director” y “me tienen una confianza y por eso estoy acá, acá no viene cualquiera” son utilizadas para evidenciar que realmente él es un hombre “trabajador”, no conflictivo, responsable y confiable, basándose en las acciones de autoridades favorables para él. Durante esta explicación utiliza en algunos enunciados el pronombre de 1ra persona del plural identificándose con los internos, pero a la vez tomando distancia ya que él es uno de los pocos que posee esas ventajas. Continúa alimentando su imagen positiva a través de la descripción de su rutina carcelaria, diciendo que le gusta leer, escribir, hacer versos, escuchar radio, todos rasgos de una personalidad tranquila y pacífica. También resalta su lado solidario y sociable, cuando menciona que él habla con los chicos que están en la cárcel y les aconseja, por ejemplo en el caso de un chico que lo dejan libre lo que “uno le puede decir a un chico que se va”. Introduce así por primera vez la tercera persona del singular, sin embargo no es aquí donde este uso del deíctico de persona cobra relevancia.

Por tercera vez se realiza un acto que amenaza la imagen negativa del entrevistado preguntándole por el motivo de su encarcelamiento. El interno responde primero, utilizando una cita de estilo directo, nombra al subcomisario y a su hijo quien, según él, dice “tenían que agarrar a uno y lo agarraron a mi papá”. La introducción de esta cita en realidad no es útil para salvar su imagen ya que se trata de una persona estrechamente vinculada con él por afecto y linaje. Simultáneamente la cara de Hermida refleja preocupación e injusticia, y continúa con una nueva estrategia de argumentación, de mitigación:

“porque chicas de la calle... le dan vuelta..hasta que un momento..{(F) usted} se pierde...se pierde..”

Por primera vez se refiere a las participantes (víctimas) del delito despectivamente como “chicas de la calle”. Es una forma de disminuir la imagen positiva de las afectadas y realzar su imagen negativa. La herramienta de argumentación que utiliza es por un lado el uso de la tercera persona singular (“uno” implícitamente), a uno “le dan vuelta”, y luego introduce la segunda persona del singular “usted se pierde”. De esta manera justifica su posición y en el segundo caso incluye al interlocutor haciendo referencia implícitamente a que éste o cualquier otro también se hubiera “perdido” en esa situación.

A partir de aquí el entrevistado construye otra imagen positiva resaltando aspectos típicos de alguien que posee conocimiento de la calle, de la vida, por eso se manifiesta desorientado, no entiende cómo le pudo haber ocurrido algo así a “los sesenta y ocho años” luego de tanta experiencia vivida. No se nos debe escapar que implícitamente el interno se construye como “víctima” y no como victimario. En ese momento se produce un nuevo AAI, cuando Rita le pide una explicación porque necesita saber “por qué a las personas le ocurren las cosas que le ocurren”. El interno responde:

“yo no puedo decir lo que le ocurre a otro porque no estoy en la piel..yo le puedo decir lo que lo que me ocurre a mí/.y como lo que me ocurrió (que es) lo que le di/je es un algo que..me buscaron con tanta con tan/ta calle con tanta calle que me dieron vuel/ta yo le dije a un oficial/ que me estaba haciendo en la computado-ra {(P) que me estaba haciendo ahí un..} que yo/..conta/ra lo que me pasó...y le dije sencillamente...sabe lo que hicieron conmi/go..un paquetito y me hicieron me hicieron un buen [envoltorio] “ ***(Hermida con sus manos simula hacerle un moño a un paquete)***

Esta cita refleja la nueva imagen que el entrevistado se ha construido: él es una persona con conocimiento y experiencia, no es un “tonto”, por eso quienes lo “engañaron” sabían muy bien lo que hacían. Aquí surge nuevamente como agente paciente (puede observarse a través de los enunciados que subrayé). Hacia el final introduce una cita de autorreferencia al reproducir lo que había declarado y complementa su discurso y su

estrategia de argumentación con el elemento cinésico descripto. Nuevamente Hermida, citando a otros internos, intenta amenazar la imagen positiva de las víctimas y luego toma una nueva posición: deja ser “víctima” para devenir un hombre que *las conoce todas*, “la calle la conozco toda”. Reacciona de un ofensivo hacia Rita, afectando su imagen positiva, luego de que ella le pregunta cuál sería la finalidad de estas personas para “engañarlo”. Se dirige a ella con prepotencia e ironía. Cuenta que al viajar tanto por todo el país, por la ruta, él tuvo “cuarenta mil oportunidades” pero nunca paró con su camioneta porque él “iba a trabajar”, y además dejaba a su mujer y a sus hijos en la casa. Acá nos encontramos con una clara presuposición. Hermida, padre de familia, con hijos, trabajador no concuerda con un hombre que pueda engañar a su mujer y comportarse de un modo incorrecto, “socialmente incorrecto”. De esta forma intenta mantener su imagen positiva, lo cual le resulta más complejo luego de que se pone en evidencia el delito que cometió. Ligado a este último argumento, el interno expone que además él no tenía “necesidad” de hacer “eso” por lo que fue acusado porque él “tenía con quien hacerlo”, él “tenía (su) vida íntima”.

Llegando hacia el final de esta parte de la entrevista que he elegido para analizar, me gustaría reproducir un fragmento del discurso de Hermida donde se observan claramente los elementos lingüísticos y argumentativos desarrollados a lo largo del trabajo:

“y entonces esa es la estupidez..la estupidez
 {(F) mi/a} y porque la estupidez es mía_
 y acá estoy...pagando la estupidez...no sé/..
no es porque uno se crea más vi/vo ni más
 e: no/ son cosas que- algo que a uno lo vie:nen
lo vienen insinuando y de a poco ho:/y..decime_
 la ho/ra..mañana prestame treinta centavos para el
 colecti/vo_ que después te lo devuelvo e:: después/
 un vaso con agua (...) {(AC) las mis/mas personas_
 entonces u/no no (si pe) me deja pasar/....yo no
sabía que el de el..me deja pasar_ tenía que
 ver con con el con la *vive/za de esas..chi/cas*
de la calle......después no le puedo contar_
mi afinidad as hacia: hacia lo que me ocurrió
me ocurrió lo que me tuvo que ocurrir-...
 entonces...esté:..vuelvo a lo de hoy- estoy
 pagando-.. una estupidez_ {(PP) estoy pagando
 una estupidez} ..un paquetito que me hicieron
de rega:/lo...” (EXH) (*cara de “afligido”*)

Este fragmento del discurso del entrevistado representa del modo más ilustrativo su estrategia de argumentación. Utiliza la tercera persona del singular, vuelve a referirse a lo que le pasó como “algo”, se posiciona como una participante pasivo y al momento de seguir con el relato de lo que le sucedió vuelve a utilizar la primera persona del singular pero unida a una

negación “no le puedo contar”, o bien “yo no sabía”. Al parecer lo único que reconoce el interno sobre el delito es que ocurrió porque se “distrajo” y porque “la viveza de las chicas de la calle” superó todo el conocimiento que él tenía de la calle.

5- CONCLUSIONES

A lo largo del discurso del entrevistado se han detectado los elementos y herramientas descritas al comienzo del trabajo. La utilización del género narrativo para construir su imagen positiva, para presentarse como un hombre que posee grandes cualidades mantenidas a lo largo de su vida. Además, la utilización del género argumentativo para persuadir a la audiencia, intentando que los interlocutores nos formáramos y reconociéramos esa imagen “pública”, que intentó mantener hasta el final, y para defender su imagen negativa. Para ello recurrió al uso de pronombres personales en tercera persona (“uno”) cuando se refería al delito cometido, o bien la segunda persona del singular (“usted”) para involucrar al interlocutor y buscar que éste compartiera su exposición. También resulta interesante la gran cantidad de veces que utilizó el deíctico que representa modélicamente a la persona que habla, “yo” ya sea implícita o explícitamente, aunque en muchos casos aparecieron en forma negativa, sobre todo cuando el interno intentaba *defender* su imagen positiva y negativa. Por otra parte en líneas generales los pronombres personales apuntan hacia lo que el entrevistado “es” y “posee”, como así los verbos son de tipo relacionante, o sea, aquellos que se usan para identificar y describir (soy, tengo) y además de cognición (principalmente “creo”).

Por otra parte es claro cómo el entrevistado va cambiando de posición y va formando nuevas imágenes de acuerdo a los actos amenazantes que lo afectan. Como así también se observa durante todo su discurso la construcción y el constante mantenimiento de su imagen positiva a través de distintas estrategias ya mencionadas, de la selección de los deícticos y de la posición tomada como agente pasivo cuando se hacía referencia al delito, no así ocurría cuando narraba acerca de su vida laboral, por ejemplo.

Por último cabe resaltar una última estrategia que tomó el entrevistado con respecto a la cortesía: disminuir la imagen positiva del otro para resaltar la propia. Como se observó, al referirse a las chicas abusadas él las nombraba “chicas de la calle”, y creaba una imagen de ellas como “traicioneras” o estafadoras, oportunistas, ventajeras; si bien no especificó con qué fin lo habían engañado estas *chicas de nueve y doce años*.

BIBLIOGRAFÍA

Calsamiglia Balncafort, Helena y Amparo Tusón Valls. 1999. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel

Van Dijk, Teun (comp.). 2001. *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa